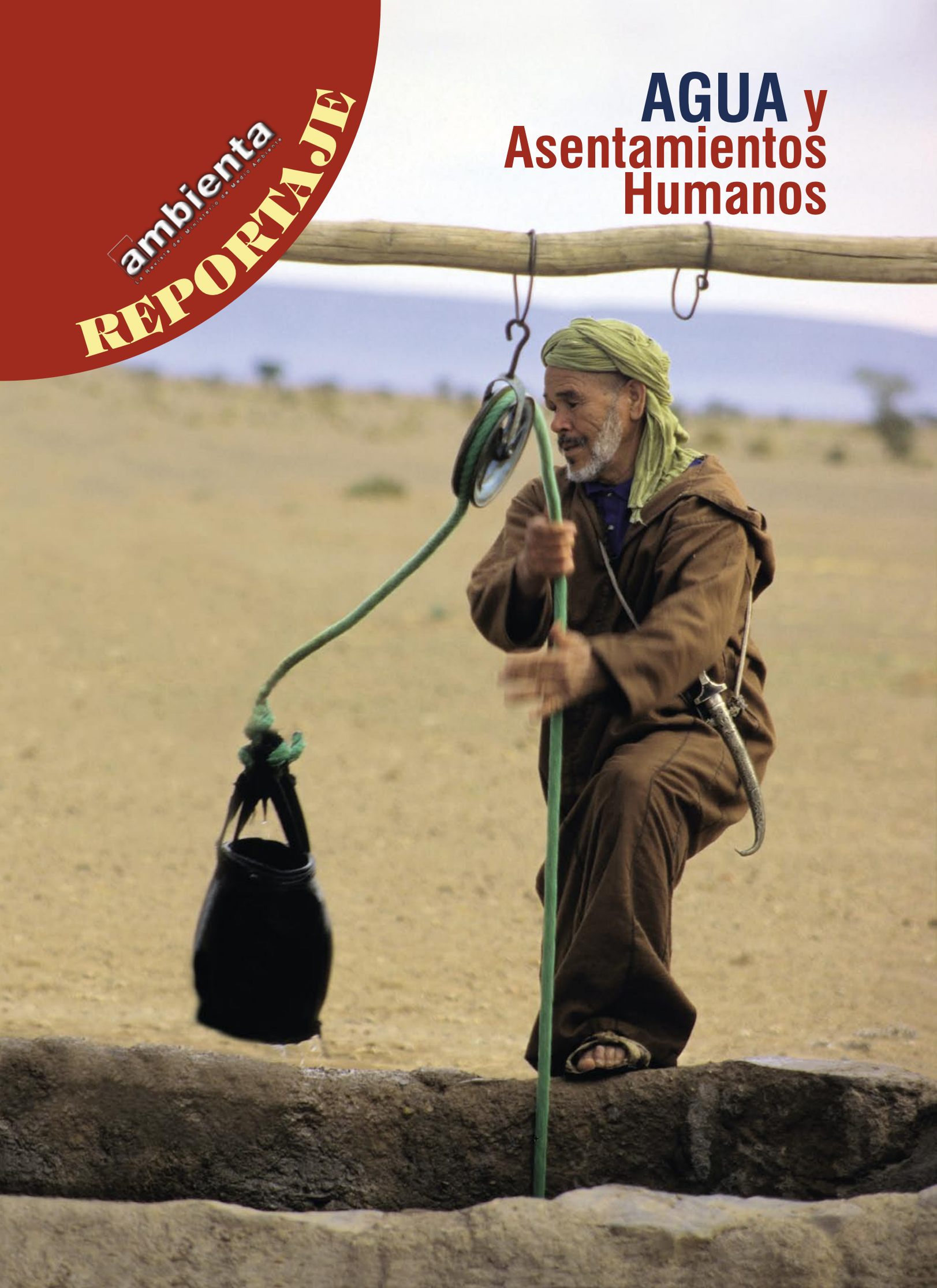


ambienta
La Revista del Ministerio de Medio Ambiente
REPORTAJE

AGUA y Asentamientos Humanos



DÉCIMOTERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (CDS 13)

La Comisión sobre Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas se reunió entre los pasados días 11 -22 de abril en Nueva York en su decimotercera sesión, para tratar los problemas del agua, el saneamiento y los asentamientos humanos.

Según la Organización Mundial de la Salud, en el año 2002 unos 1.100 millones de personas no disponían de acceso a una fuente segura de agua, 2.600 millones carecían de saneamiento básico y cerca de 1,8 millones de personas eran y son víctimas cada año de enfermedades diarreicas, de los cuales el 90% son niños menores de cinco años

Texto: Ana Rodríguez Roldán

La Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (CDS), es un órgano subsidiario del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC). En 1992, la 47 sesión de la Asamblea General de la ONU, adoptó la resolución 47/191, que establecía el mandato de la CDS y su composición, la organización de los trabajos, sus relaciones con diversos órganos de las Naciones Unidas, secretaría y directrices en relación con la participación de los principales Actores sociales.

La Comisión de Desarrollo Sostenible, fue creada con objeto de estudiar y de realizar el seguimiento de los progresos realizados en el proceso de puesta en marcha de la Agenda 21 y otras recomendaciones derivadas de la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro en 1992. La CDS, tiene como objetivo general, integrar las cuestiones de orden económico, social y medioambiental en el plano nacional, regional e internacional. La CDS sirve también como catalizador para apoyar los objetivos del desarrollo sostenible.

La CDS, tuvo su primera sesión en junio de 1993 y desde entonces se han venido organizando reuniones una vez al año. En el primer período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Sostenible tras la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible (abril de 2003), se definió un Programa Plurianual de Trabajo para

la Comisión, que abarca el período 2004 a 2017, con el objeto de abordar, de forma paulatina, todos los compromisos asumidos en la Agenda 21 y en el Plan de Aplicación de Johannesburgo. Este programa de trabajo (Tabla I), se distribuye en una serie de "Ciclos de Aplicación" bienales, que comprenden, progresivamente, un primer año de examen de los progresos realizados en la aplicación de los compromisos, y un segundo año de formulación de políticas, centrado en las decisiones que deberían adoptarse para superar los obstáculos que limitan el proceso de aplicación.

Tal y como establece el programa de trabajo mencionado, en cada ciclo se abordará un grupo de temas seleccionado de las áreas que comprende el Plan de Aplicación de Johannesburgo. En el período 2004-2005, la Comisión de Desarrollo Sostenible ha abordado los temas de Agua, Saneamiento y Asentamientos humanos. Como complemento de estos tres temas, se analizan cuestiones horizontales como la erradicación de la pobreza, los patrones de consumo y producción sostenibles, medios de aplicación, etc.

Por otro lado, se decidió también en la misma reunión invitar a las comisiones regionales de las Naciones Unidas a considerar la celebración de Reuniones Regionales de Implementación, como contribución

previa al siguiente período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Sostenible. Todas las comisiones regionales de las Naciones Unidas han celebrado sus primeros foros de aplicación entre los meses de octubre de 2003 y diciembre de 2004.

Posición de la Unión Europea

Debemos reconocer que aún quedan lejos las metas y objetivos del Plan de Aplicación de Johannesburgo y de la Declaración del Milenio en relación con el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos, y hay una necesidad clara de que la comunidad internacional se concentre en alcanzar estos objetivos. Para ayudar a lograr estos propósitos, la UE sugirió la posibilidad de elaborar, en la CDS-13, un Plan de Acción estructurado, que lleve al cumplimiento de las metas de 2015, incluido el objetivo a medio plazo de elaborar planes de gestión y de aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos para el año 2005. Este Plan de Acción debería incorporar objetivos cuantificables y evaluables, identificar responsabilidades claras y la obligación de que se informe regularmente del progreso a todos los órganos oportunos, incluidos los informes anuales a la CDS. Hay tres temas generales que deberían recibir una atención prioritaria en el Plan de Acción: la financiación, el buen gobierno y la

creación de capacidad.

Garantizar la gestión de los tres temas requiere, en cuanto a su financiación, una combinación de inversiones públicas y privadas que favorezcan la creación de partenariados públicos y privados. Debe darse prioridad tanto a la creación de capacidad en las áreas de partenariados públicos y privados como al buen gobierno y al acceso a créditos y a servicios, sobre todo para las mujeres, en el ámbito local.

Atraer recursos financieros de todo tipo

de fuentes sigue siendo el factor más importante para lograr progresos.

Un elemento clave que puede favorecer un clima adecuado para obtener estos cambios es la creación de capacidad y transferencia de tecnología, en especial en los ámbitos local y regional.

La Unión Europea ha identificado una serie de prioridades en relación con el agua, el saneamiento, los asentamientos humanos y algunas cuestiones horizontales, que también deberían aparecer en el Plan de Acción y que se trataron en la CDS 12 y también durante la celebra-

ción de la CDS-13. Son las que se mencionan a continuación.

Agua

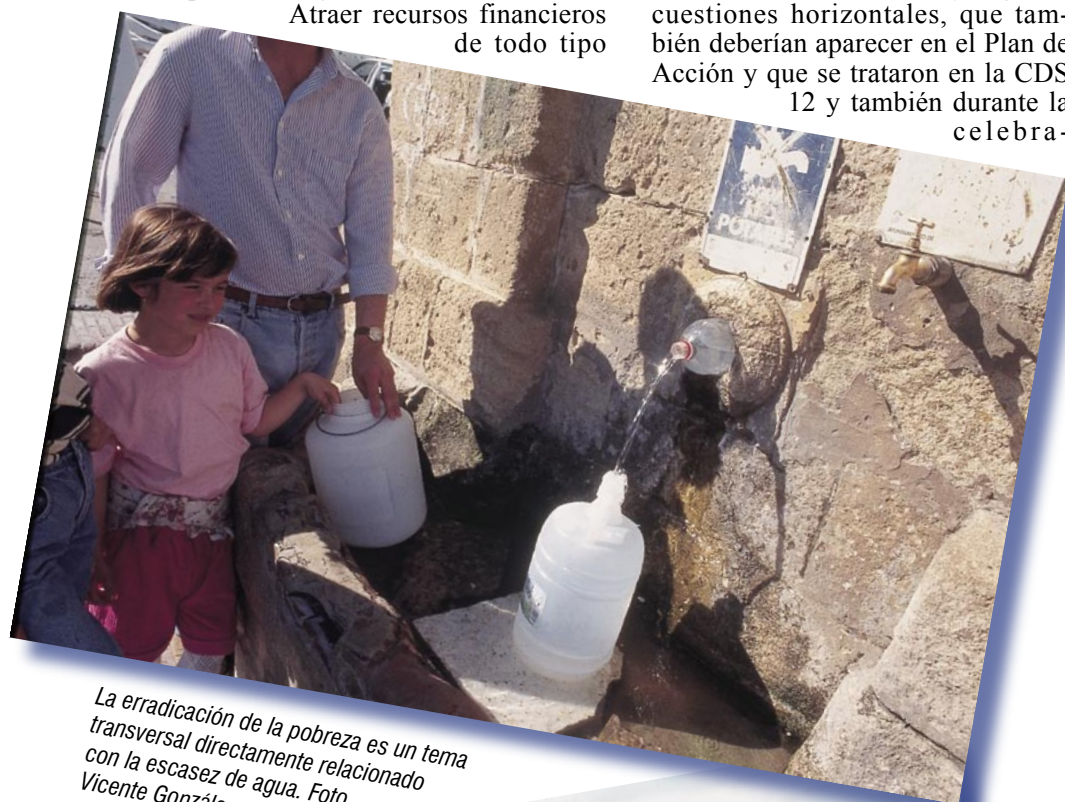
- Planes de gestión integrada y aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos.
- La gestión de las cuencas transfronterizas debe fortalecerse en todos los niveles, tomando como base los instrumentos legales y prácticos que existen, como por ejemplo el Convenio de Helsinki sobre la Protección y Uso de las Cuencas Transfronterizas y los Lagos Internacionales (CEPE).
- Un uso cada vez más eficiente del agua y la reducción de contaminación requerirá progresivamente una política de producción y consumo sostenible.

Saneamiento

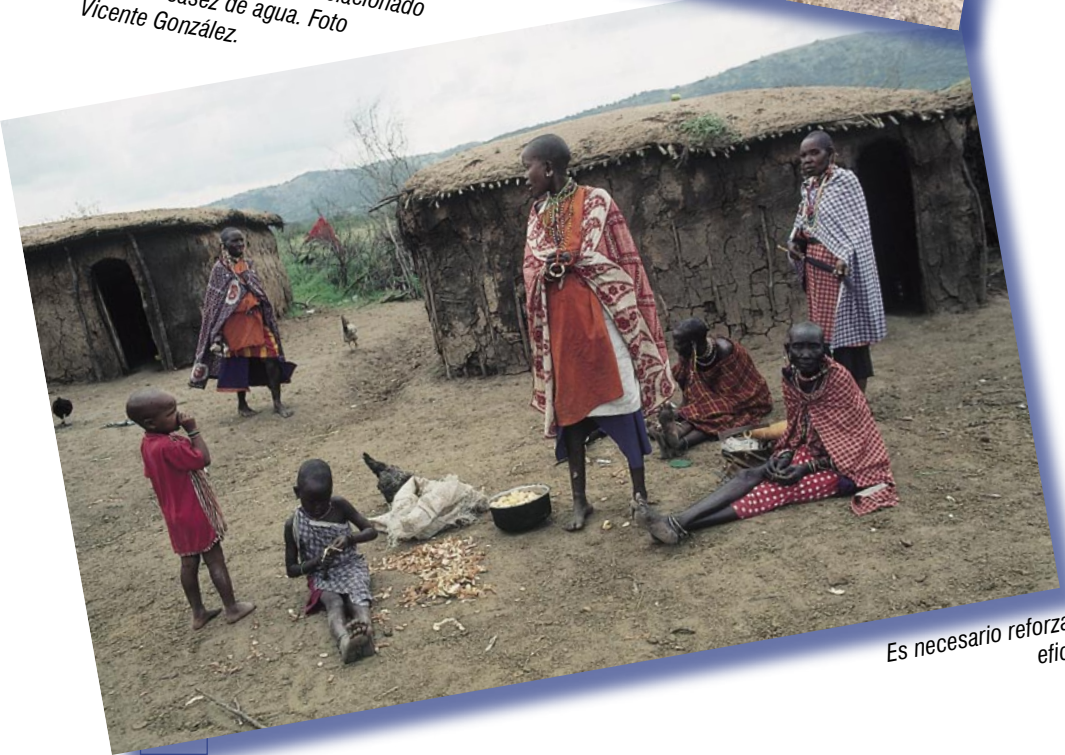
- Mayor reconocimiento de la relación que existe entre el saneamiento, incluyendo la educación sobre higiene básica, y los objetivos del Milenio sobre salud.
- Reconocimiento de que las aguas residuales no deben necesariamente ser consideradas como "residuos", sino como una fuente que, tratada de forma adecuada, puede reutilizarse.
- Es necesario complementar las tecnologías existentes que demandan gran energía, con soluciones alternativas basadas en enfoques más eficientes y razonables desde un punto de vista ecológico y de saneamiento.

Asentamientos humanos

- Mejor gestión urbana y planificación global estratégica del uso del suelo para el desarrollo sostenible
El principal reto es asegurar, mediante un buen gobierno, una planificación integrada del suelo, un régimen de tenencia del suelo y crédi-



La erradicación de la pobreza es un tema transversal directamente relacionado con la escasez de agua. Foto Vicente González.



Es necesario reforzar la capacidad de una gestión eficaz del agua y de los servicios.

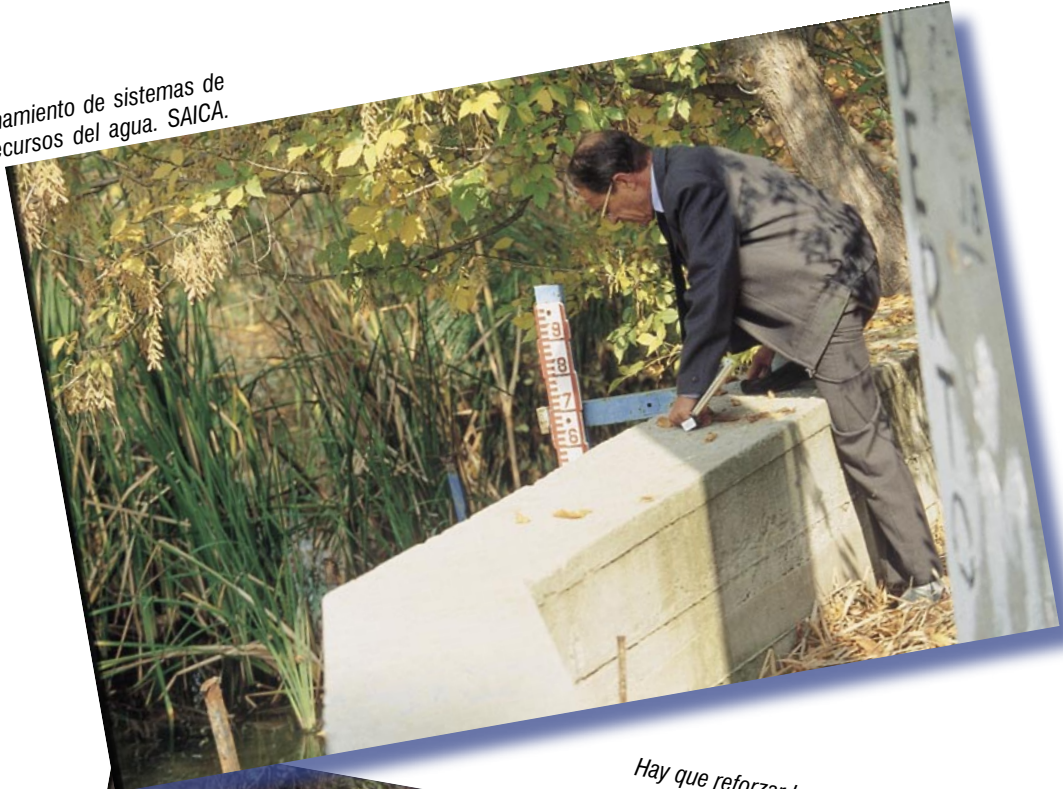
Se hizo un llamamiento para la puesta en funcionamiento de sistemas de vigilancia de calidad, cantidad y utilización de recursos del agua. SAICA.

to local, así como utilizar de forma racional los recursos financieros disponibles y otros recursos, en los ámbitos local, nacional y regional.

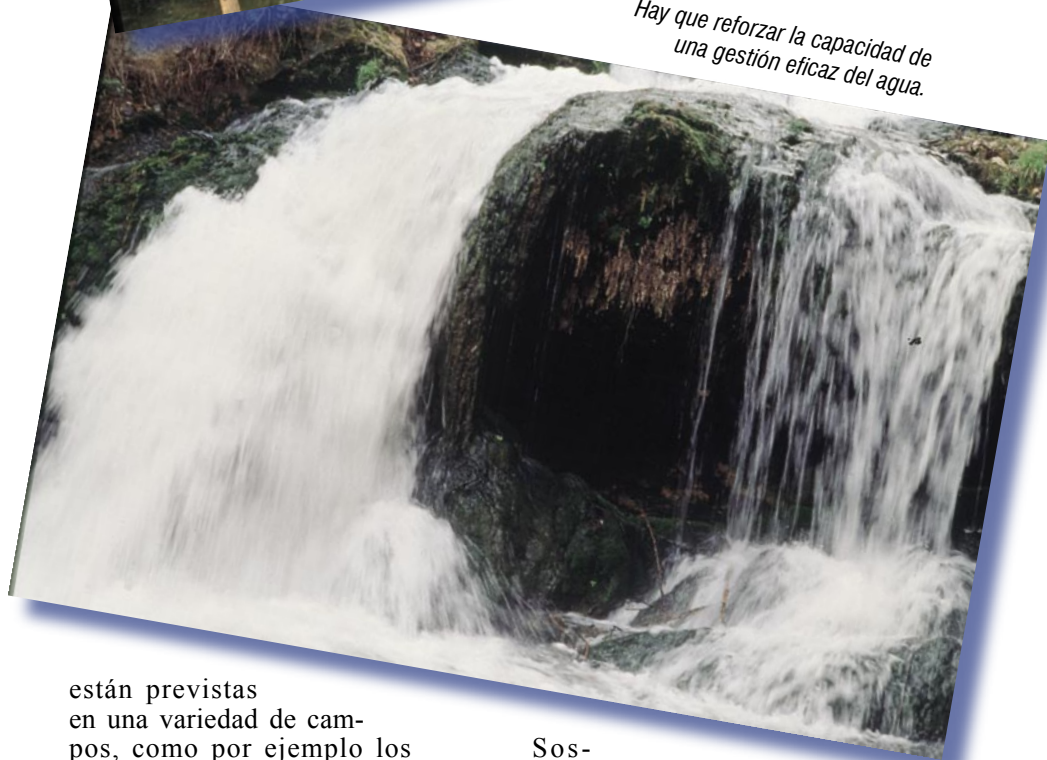
- Reforma sostenible de la vivienda y equidad social
Insistir en la reforma social de la vivienda y la equidad social, sobre todo mediante la regeneración de las comunidades marginales.
- Gestión transparente y eficaz del suelo
Promover una buena gestión del suelo para lograr una equidad social en la que se destaque la transparencia y la eficiencia de modo que se asegure una competencia justa y segura en la tenencia del suelo.
- Acceso a los servicios básicos
Tanto en el ámbito rural como el urbano, el acceso a los servicios (públicos) básicos como el agua potable o un saneamiento adecuado, en muchos casos no existe o, al menos, es inadecuado.

Cuestiones horizontales y otras cuestiones

- Erradicación de la pobreza
La Unión Europea quiere resaltar la importancia de que los países en desarrollo prioricen los objetivos de agua, saneamiento y asentamientos humanos en sus Estrategias de Reducción de la Pobreza.
- Cambio de los patrones de producción y consumo insostenibles
Es necesario mantener el ímpetu en el marco de programas de diez años de duración sobre producción y consumo sostenibles, tomando como base los resultados de la reunión internacional de expertos que tuvo lugar en Marrakech en junio de 2003.
- Protección y gestión de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social
Es preciso tomar nuevas medidas para cumplir los objetivos de Johannesburgo, que



Hay que reforzar la capacidad de una gestión eficaz del agua.



están previstas en una variedad de campos, como por ejemplo los planes de acción de biodiversidad.

- Igualdad de género
La Unión Europea subraya la importancia de que la dimensión de la igualdad de género impregne todo el proceso de la CDS.
- Salud y Desarrollo Sostenible
Las causas medioambientales de los problemas de salud humanos, y más específicamente de las enfermedades relacionadas con el agua y la amenaza creciente que representa el VIH al desarrollo sostenible, requieren especial atención.
- Estrategias de Desarrollo

Sostenible

La Unión Europea considera que debe prestarse mayor atención, al importante compromiso de aplicación de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible.

- Parteneriados
Debería darse prioridad a las iniciativas de partenariado en el área del agua y saneamiento, tales como la Iniciativa del Agua de la Unión Europea, conjuntamente con el apoyo a actividades de divulgación.

Desarrollo de la CDS 13

La décimotercera sesión de la CDS (CDS-13) tuvo lugar en la sede de Naciones Unidas, en Nueva York.

Esta reunión, presenta una peculiaridad digna de tener en cuenta, que la hace diferente del resto de sesiones que se han celebrado hasta ahora y que va a sentar un precedente: con ella se cierra ese nuevo y primer ciclo bienal de trabajo, establecido en la CDS 11, y en concreto este corresponde al año "político", donde deben decidirse y adoptarse las medidas que permitan superar los obstáculos identificados en el primer año.

La primera semana se dedicó al estudio y elaboración del texto de la presidencia que no resultó ser una tarea fácil debido a las numerosas enmiendas presentadas lo que se tradujo en arduas negociaciones

La reunión de alto nivel tuvo lugar del 20 al 22 de abril de 2005 y contó con la presencia de 106 ministros. La delegación española estuvo encabezada por D. Antonio Serrano, Secretario General para el Territorio y la Biodiversidad.

En rueda de prensa, celebrada el día 20 de abril en la sede de las Naciones Unidas, el Secretario General informó de la candidatura de España como aspirante a formar parte de la Comisión de Desarrollo Sostenible; también presentó la propuesta de abrir una oficina de Naciones Unidas en Zaragoza que permita coordinar las actividades relacionadas con la Década del Agua 2005- 2015.

Son de destacar asimismo los encuentros bilaterales que mantuvo el Secretario General con el Ministro de Medio Ambiente de México, con la delegación portuguesa, y con Alemania, Suecia y Colombia sobre temas de interés común, entre los que destacan, la Gestión integrada del agua, Convenio para combatir la desertificación, Ayuda al desarrollo y Gobernanza del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

En cuanto a la reunión en sí, las numerosas discusiones interactivas, pusieron de manifiesto cuestiones

relacionadas con sugerencias particulares sobre los resultados de la CDS 13, la Reunión Plenaria de alto nivel de la Asamblea General en septiembre de 2005, los Objetivos de desarrollo del milenio, la Ayuda oficial al desarrollo, Recursos financieros, Papel y necesidades respectivas de los gobiernos e Impacto de las catástrofes naturales en el agua dulce.

Las discusiones de los ministros se focalizaron en temas relacionados con los Objetivos de desarrollo del milenio, Consenso de Monterrey, Acuerdos de Doha, Ayuda oficial al desarrollo, Partenariados entre sector público y privado, Gobernanza internacional y la Gestión de ecosistemas.

Resultados de la CDS 13

En relación al Agua, en el documento final, se hace un llamamiento a:

- Acelerar la progresión hacia el objetivo de acceso al agua a través del crecimiento de todos los recursos posibles, incluida la ayuda oficial al desarrollo y utilización de cualquier instrumento político en ese sentido.
- Reforzar la capacidad de una gestión eficaz del agua y de los servicios a escala local y nacional.
- Puesta a punto y transferencia de tecnología a coste moderado.
- Poner en funcionamiento sistemas de vigilancia de la cantidad, calidad y utilización de recursos del agua.
- Mejorar la demanda de agua y gestión de recursos en particular en la agricultura.
- Acelerar la ayuda financiera y técnica a los países con esas necesidades, en relación con la gestión integrada de los recursos hídricos.

En cuanto a Saneamiento:

- Crecimiento de los recursos para responder a las necesidades de los países.
- Subvenciones destinadas a los países más pobres.

- Facilitar servicios de saneamientos y mantenimiento de los mismos a refugiados y países que hospedan refugiados.
- Garantizar el acceso a tecnologías de saneamiento, culturalmente apropiadas, con costes moderados y ecológicamente racionales.

El texto final relativo a los Asentamientos humanos, hace un llamamiento a los gobiernos y a las agencias de Naciones Unidas para:


- Planificar y realizar una gestión integrada con vistas a prevenir la formación de nuevos tugurios, a través de la promoción de la investigación en el dominio de la urbanización.
- Integrar la planificación de asentamientos humanos en los planes de desarrollo nacionales, incluidas las consideraciones ligadas a catástrofes.
- Descentralización, si fuera conveniente, en combinación con la transferencia de recursos.
- Promocionar e intercambiar la información internacional, a escala local.
- Facilitar la transferencia de tecnología.

Por lo que se refiere a temas intersectoriales, el texto hace hincapié en la necesidad de establecer interconexiones entre los tres temas Agua, Saneamiento y Asentamientos humanos, de manera que se ponga de manifiesto y se acreciente, la sinergia entre ellos a través de la puesta en práctica de políticas integradas e integrantes. Se hace especial mención a que los objetivos en materia de agua saneamiento y asentamientos humanos, consisten en reducir a la mitad la proporción de población que no tiene acceso a agua potable segura y a saneamiento de aquí a 2015, y en mejorar la vida de al menos 100 millones de habitantes de tugurios, de aquí a 2020.

En cuanto al seguimiento, que es sin duda uno de los puntos mas

importantes y que más preocupaba a la UE, se decidió, que a lo largo de 2008 y 2012, se celebrarían reuniones (de una o dos jornadas) destinadas al control y seguimiento de la puesta en marcha de las decisiones relativas a los temas de Agua y Saneamiento. En el caso de Asentamientos humanos, el seguimiento se hará desde UN- HABITAT como punto focal, sobre esta cuestión.

Para finalizar quizá sea conveniente hacer una reflexión, como se sugirió durante la celebración de esta reunión, del momento crítico actual que atravesamos, en relación con asuntos trascendentes que acaparan la atención pública mundial, como el terrorismo, los conflictos armados, la seguridad y los derechos humanos. En efecto, en estas circunstancias, parece tarea difícil

mantener el nivel en materia de desarrollo sostenible; por ello, consideramos que la próxima Reunión Plenaria de alto nivel que va a tener lugar en septiembre de 2005 que precederá a la revisión de los Objetivos del milenio, puede resultar decisiva para el programa de desarrollo sostenible y en definitiva para el futuro del proceso de la Comisión de Desarrollo Sostenible. 

**TABLA I.
PROGRAMA DE TRABAJO
MULTIANUAL DE LA
COMISIÓN DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

<i>Ciclo</i>	<i>Temas sectoriales</i>	<i>Temas intersectoriales</i>
2004/2005	<ul style="list-style-type: none"> • Agua • Saneamiento • Asentamientos humanos 	<p>Erradicación de la pobreza. Modificación de las pautas de producción y consumo sostenible. Protección y gestión de la base de recursos naturales de desarrollo económico y social. El desarrollo sostenible en un mundo en vías de globalización. La salud y el desarrollo sostenible. El desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Desarrollo sostenible para África. Otras iniciativas regionales. Medios de ejecución. Marco institucional para el desarrollo sostenible. Igualdad de género. Educación.</p>
2006/2007	<ul style="list-style-type: none"> • Energía para el desarrollo sostenible • Desarrollo industrial • Contaminación atmosférica/Atmósfera • Cambio climático 	
2008/2009	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura • Desarrollo rural • Tierra • Sequía • Desertificación • África 	
2010/2011	<ul style="list-style-type: none"> • Transporte • Productos Químicos • Gestión de desechos • Minería • Marco decenal de Programas sobre patrones sostenibles de consumo y producción 	
2012/2013	<ul style="list-style-type: none"> • Bosques • Biodiversidad • Biotecnología • Turismo • Montañas 	
2014/2015	<ul style="list-style-type: none"> • Océanos y mares • Recursos marinos • Pequeños estados insulares en desarrollo • Gestión de desastres y vulnerabilidad 	
2016/2017	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación general de la aplicación del Programa 21, el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21 y el Plan de Aplicación de Johannesburgo. 	